



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
Liceo A-66

DECRETO N° 2.617.7

MAT: Autoriza Adjudicación de Pasajes Aéreos y Seguro de Viaje Alumnos Taller JEC Robótica Liceo A-66.

Laja, 05 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1.970 de 08-04-2014, que aprueba Proyecto Pedagógico del Taller JEC Robótica del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 2.- Solicitud de Pedido n° 23 de 24-03-2014 del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera N° 190 de 08-04-2014 de Jefe Adm. y Finanzas del Depto. Adm. de Educación Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2.173 de 16-04-2014 que autoriza llamado Licitación Pública y aprueba Términos de Referencia.
- 5.- Informe Técnico N° 3 de 05-05-2014 de Comisión de Evaluación del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

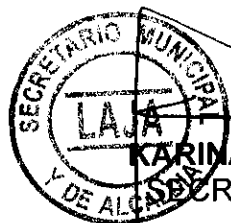
1.- **ADJUDÍCASE**, la Licitación N° 3736-34-LE14, correspondiente a : "Adquisición de Pasajes Aereos y Seguro en Viaje para alumnos del Taller JEC Robótica del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción", al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	MONTO C/IVA
Interbruna Turismo Limitada	78.528.260-4	11.483.543.-

2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva, a través del portal del mercado público, de acuerdo a nombre, monto adjudicado y demás condiciones establecidas en las bases técnicas y términos de referencia de licitación.

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto, con imputación al Subtítulo Programa 3 Fondos SEP del Presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Liceo A-66
- Control
- Archivo SSMM ✓



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE